

Terminadas las vendimias se inició la campaña para revalorizar el vino mediante el régimen de alcoholes. Las bases aprobadas en La Mancha no se ajustaban a las peticiones de los viticultores del resto de España y podían provocar una honda división con otros sectores. Nuestra labor fué armonizar intereses de los viticultores y encauzar las peticiones para que tuviera estado legal y se resolviera rápidamente. El Decreto aparecido en la Gaceta no es lo que en principio se pedía, pero nos cabe la satisfacción de haber vencido todas las dificultades y que fuera resuelto como más convenía a la viticultura en estas circunstancias.

Esta es nuestra actuación; modesta, pero constante; en silencio y sin publicidad, pero eficaz y práctica y en tanto los procedimientos no cambien, que desgraciadamente para la viticultura siguen lo mismo, creemos defenderla y servirla actuando sin resonancias, pero sin que dejemos un solo día de hacer acto de presencia.

Y queda por contestar el segundo de los aspectos que el Sr. Castellanos plantea en su artículo, o sea, lo que yo pienso sobre las conclusiones presentadas por la Comisión organizadora de Alcázar de San Juan.

Las seis bases o conclusiones presentadas al Gobierno, las encuentro admirables y no tengo ningún inconveniente en suscribir las íntegras, porque coinciden con las aspiraciones que la Confederación tiene acordadas, para resolver el problema vitícola. Ahora bien, por lo que se refiere a la primera, o sea, la modificación del régimen de alcoholes, conforme en el fondo, disiento yo personalmente—sin que esto quiera decir que la Confederación en su día no las suscriba íntegras—en la forma de llevarla a la práctica. Pero como todos perseguimos el mismo fin, es decir, que consideramos indispensable como base de solución del problema establecer un precio mínimo para el vino, no inferior a 2 pesetas grado y hectólitro, fácil ha de sernos llegar a un acuerdo.

Se pide la libre destilación para los alcoholes vínicos y que el impuesto de 90 pesetas hectólitro que actualmente se satisface al Tesoro sea sustituido por un tanto sobre el hectólitro de vino elaborado. En principio, esta es la fórmula más lógica para conseguir revalorizar la primera materia vino, sin elevar excesivamente

el precio de los alcoholes. Pero antes de transformar un impuesto indirecto, que hoy paga el consumo en unos casos y en otros la primera materia que se destina a la fabricación de alcohol vínico, por un impuesto directo sobre toda la producción española de vino, precisa meditar un poco y tomar todas las garantías, especialmente por nosotros, sobre quienes había de pesar la responsabilidad de esta transformación.

Por otra parte, dando por supuesto que la viticultura aceptase este cambio de impuesto con todas las dificultades que supondría su recaudación, necesitaríamos unas garantías mínimas que nos asegurasen el precio remunerador de 2 pesetas grado y hectólitro para poder exigir a los viticultores los 70 céntimos por hectólitro en que se cifra el impuesto que había de establecerse sobre el vino elaborado.

Pero además, si fuese conseguida la libre destilación, circulación y empleo de los alcoholes vínicos sin restricciones y sin garantía para el precio mínimo de los vinos, muy bien pudiera ocurrir y de ello existen precedentes, que en lugar de subir el precio de la primera materia, bajase el del alcohol en el mercado y como consecuencia el precio de los vinos para el consumo. Para ello se nota la falta en las conclusiones del organismo, que al igual que con el alcohol industrial intervenga el mercado de alcoholes vínicos y evite que con su baja de precios derrumben el de los vinos destinados al consumo.

No obstante, la solución básica del problema vitícola radica en esta fórmula u otra parecida, que permita dar salida a una importante cantidad de vino, que antes absorbía la exportación, pero a un precio remunerador para los que cultivan la vid. Y aún a sabiendas de que ha de calificarse de iluso o de que propongo imposibles, yo me atrevería a pedir la libre destilación de los vinos sin compensación de ninguna clase y como si el impuesto de los alcoholes no hubiera existido nunca para los vínicos, pues en estos recursos heroicos hace pensar la trágica situación actual de la viticultura. En síntesis: considero llegado el momento de iniciar una política de desgravación para el vino.

El Estado español consigna anualmente 50 millones de pesetas para implantar la reforma agraria. Presupuesta cantidades que oscilan entre 3 y 5 millones de pesetas para fomentar cada

## ¡CAZADORES!

Recordamos que, durante la época de la veda, los perros de caza, de cualquier clase que sean, deben ir acollarados o con tanguillo de treinta centímetros si transitan por el campo, exponiéndose—aunque no cacen—a ser ocupados y muertos por la Guardia civil o guardas jurados si son sorprendidos sin cumplir tales requisitos. A la misma medida preventiva exponen los conductores de reclamos de perdiz a estos pájaros si los conducen sin licencia de reclamo (artículo 19 de la ley)

uno de los cultivos del algodón, tabaco y seda. Acude en auxilio de las minas de carbón con el dinero de todos los españoles. Fomenta las obras públicas y tiene en proyecto un presupuesto extraordinario, para remediar el paro obrero. Y como estos ejemplos una lista interminable. ¿Por qué los viticultores no han de conseguir que se deje de cobrar el impuesto que les resolvería su problema.

Se trata de un cultivo en terrenos que no sirven para otra cosa y a costa de trabajos y privaciones se ha creado una riqueza positiva sin auxilios ni subvenciones. Es el cultivo de secano que absorbe más mano de obra y precisamente en los meses de invierno que es mayor el paro obrero. Satisfacemos la contribución territorial como todas las producciones agrícolas, pero además, por el impuesto de alcoholes recauda el Estado más de 20 millones de pesetas y los Municipios por impuestos más de 80 millones. Todo esto sin contar las contribuciones del comercio de vinos y otros arbitrios municipales.

¿Es que no merece la pena, que para que puedan ser cultivadas económicamente 1350000 hectáreas y tengan medios de vida 3 ó 4 millones de españoles renuncie la Hacienda a los 20 millones de pesetas del impuesto de alcoholes, que hasta hasta ahora pudo recaudar, pero que hoy la situación económica de la viña no lo permite?

Mediten un poco sobre esta propuesta atrevida, si usted quiere, pero definitiva, y antes de ofrecer al Estado 20 millones de pesetas en un impuesto directo, que han de pagar los que no pueden hoy atender sus necesidades más indispensables, agotemos todos los recursos.

Yo tengo la evidencia de que si los viticultores se diesen cuen-

## Su aparato de radio puede ser reparado para que oiga usted bien LA UNION RADIO DE MADRID VISITE A MANUEL AYUSO

Horno, 12

Alcázar

ta por un momento de la fuerza social y económica que representan, no habría obstáculos para conseguir lo que en justicia les corresponde.

Comprendo que he dado demasiada extensión a estos comentarios, pero la importancia del tema y los momentos actuales creo la merecen. No obstante, como estamos en los comienzos de una activa campaña, le ofrezco ocuparme nuevamente de cada una de las conclusiones y especialmente del régimen de alcoholes que requiere mayor espacio y

más detenido estudio.

Por el momento hago punto, no sin antes aconsejarles que con toda urgencia se celebre una reunión en Alcázar, se estudien las soluciones al problema, para darlas a conocer a los restantes sectores y regiones españolas y una vez aprobadas y de acuerdo todos los interesados, comenzar con toda intensidad la campaña, para tener soluciones concretas antes de comenzar la vendimia próxima.

Julio TARIN

Madrid, 16 abril de 1934

## NOBESAS

Dió a luz con toda felicidad una hermosa niña, la esposa de nuestro buen amigo D. Emiliano García-Baquero.

Como la nueva mamá disfruta de una salud excelente y la recién nacida también, es motivo suficiente para que toda la familia se encuentre encantada de la vida.

Nosotros lo celebramos muy sinceramente.

◆ Juanito Budaps, hijo de nuestro malogrado amigo don George (q. e. p. d.) ha pasado unos días entre nosotros, con motivo de celebrarse las exequias del aniversario de su papá, en esta ciudad.

A la par que celebramos la venida de tan querido amigo, le reiteramos la expresión de nuestra condolencia.

◆ Nuestro buen amigo don Francisco Muñoz, se encuentra completamente restablecido de la operación quirúrgica que días pasados sufrió en Madrid.

◆ Procedente de Ceuta donde cumple el servicio militar, regresará con permiso dentro de breves días nuestro gran amigo Domingo Murat. Nos alegramos.

◆ Se encuentra enferma de poco cuidado la simpática señorita Adriana Fernández. Hacemos votos por su restablecimiento.

### ¿Un magnífico cuarto de baño?

Pida presupuesto a TALLERES COMINO, Subida Cruz Verde, 8. Teléf. 68.

### Camioneta para mudanzas

y transportes en general, se ofrece. AVISOS: Plaza de D. Joaquín Alvarez, 1 (estanco) y Plaza Palacio, 8.

Lecciones de corte, Labores de costura, Premios económicos, BLASCO IBAÑEZ, 5 Alcázar de San Juan

### TAQUIGRAFIA.

MECANOGRAFIA

Enseñanza para señoritas, García Hernández, 22 duplicado

### ULTIMA HORA

Un accidente que ha podido acarrear fatales consecuencias

Al cerrar nuestra edición de hoy, nos comunican los resultados de un accidente acaecido en esta estación férrea, que ha podido acarrear fatales consecuencias, debido a la forma en que el mismo se ha desarrollado.

Parece ser que sobre las 4 de la tarde de ayer sábado, uno de los carreros que hacen el transporte de vinos de las bodegas de «La Cepa Alcazareña» llamado Ricardo Cortés, se dirigía a la estación conduciendo un carro tirado por tres caballerías y al intentar darle la vuelta en el sitio denominado el estrecho en el que forzosamente las caballerías han trasponer la vía, un corte de vagones lanzado de improviso arrolló a una de las caballerías matándola y produciéndole lesiones de alguna importancia a las dos restantes.

El carrero al tratar de interponerse también sufrió lesiones de alguna importancia, debiéndose a su serenidad el que no fuera cogido entre las mulas y el corte.

Señora: lo que usted necesitaba ya lo tiene en Alcázar. Una máquina moderna de última invención para hacer vainicas sin sacar hilos en todas direcciones, instalada en la Calle de Castellar, 22 pral.

Concha García

Imprenta Castellanos.—Alcázar

**Crespones**

Las últimas creaciones.

Estampados NOVEDAD.

Colorido Gran Moda.

Actualmente estamos recibiendo importantísimas remesas de

**CRESPONES — SEDAS — OPALES**

El mejor surtido. Los precios más baratos, lo encontrará en

**Casa Escudero**

Almacén de la Mancha

ALCAZAR

**Sedas Mate**

para juegos interiores, absolutamente lavables.

**Crep-Georgette**

Seda natural, Seda artificial. COLORIDO 1934

**Sedas**

A precios baratísimos. Calidades inmejorables.

Colorido 1934

**CHOCOLATE FERROVIARIO**

Calidad.—Paladar.—Economía.